

23249



23249

M O D E L O     D E     U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita, como de la propia y nueva invención, a favor de D<sup>a</sup> MARIA MULET LEYDA, VIUDA DE FRANCISCO SOLER, de nacionalidad española y domiciliada en Gata de Gorgos (Alicante), y cuyo Modelo ha de recaer sobre una "GORRA VERANIEGA".

\*\*\*\*\*

M e m o r i a     d e s c r i p t i v a

-----

El presente registro de Modelo de Utilidad -



5. tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protectorado, de una gorra veraniega, tal y como se describe a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en el plano que se acompaña.

10. En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (formato sencillo: treinta y uno por veintiún centímetros), se han dibujado las dos figuras que se indican a continuación, en las cuales se han señalado los elementos que se mencionan:

15. FIG.1 = Representa una vista en perspectiva, de la copa de la gorra, mostrando la manera de confeccionarla.

FIG.2 = Representa una vista, también en perspectiva, de la gorra completamente terminada, con su visera.

20. Los elementos marcados en dichas figuras, a base de líneas finas terminadas en puntos, son los siguientes:

25. A = Cinta de pleita de palma.  
 B = Copa.  
 C = Visera de celuloide.  
 D = Rebordeado de la visera.  
 E = Rebordeado de la parte inferior de la copa.

DESCRIPCIÓN:

30. Como puede apreciarse claramente en el plano a que nos hemos referido, este Modelo de Utilidad se compone esencialmente de dos partes: una copa

23249

- tres -



35. -B- y una visera -C-, acoplada a la anterior. La copa está confeccionada con una cinta -A-, de pleita fina de palma, cosida en espiral hasta la terminación de la forma de la cabeza, en que se hace igualar el borde. Puede ésto apreciarse perfectamente en la figura 1.
40. La visera -C- (que es de celuloide o material análogo) vá unida a la copa por cosido o cualquier otro procedimiento adecuado, llevando un rebordeado de protección -D-, que puede ser igualmente de pleita de palma u otro material. La parte inferior de la copa -B- lleva también un rebordeado -E-, de badana, cinta e similar, que evita el deshilachamiento de la pleita y el roce de ésta con el pelo, no enganchándolo, aumentando la duración de la copa.
45. El interior de la citada copa puede ir o no forrado, según convenga.
50. VENTAJAS:  
Las características y ventajas más principales, aparte de su presentación y novedad en el mercado, son:
55. Gran comodidad, debido a su poco peso y al material con que está fabricada.  
Higiene completa, ya que se efectúa perfectamente la transpiración, reservando la cabeza de los rayos del sol, no produciendo ningún calor.
60. Protección de la vista de los rayos solares por la visera de celuloide.  
Sencillez de fabricación y poco coste de la misma.

23249



- cuatro -

65.

FASES DE FABRICACIÓN:

Después de recogida la palma, se pasa a blanquearla por medio del azufre, se desune una por una, y se procede a confeccionar, a mano, la pleita fina, apropiada para pasar a fábrica, donde por mediación de las máquinas se cosen las copas en sus distintos tamaños, y una vez terminadas éstas sólo queda acoplarles la visera de celuloide y los adornos que lleva la gorra en cuestión.

70.

APLICACIONES:

Se trata de un artículo muy apropiado para veraneantes y excursionistas de ambos sexos, consiguiéndose menos molestias y mayores ventajas que con un sombrero corriente, siendo muchísimo más liviano y fresco.

75.

VARIOS:

Los materiales a emplear en la fabricación, la forma, dimensiones y disposición de los elementos constitutivos, así como del conjunto, son susceptibles de variar, siempre que este cambio no altere la esencia del invento.

80.

85.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad, debiéndose tomar en sentido amplio, nunca limitativo.

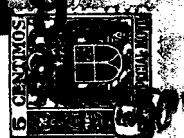
90.

La peticionaria se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios por las mejoras que la práctica del invento le pueda aconsejar.

\*\*\*\*\*

23249

- cinco -



95.                   NOTA DE REIVINDICACIONES

-----

100.                   Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D<sup>a</sup> MARIA MULET LEYDA, VIUDA DE FRANCISCO SOLER, de nacionalidad española y domiciliada en Gata de Gorgos (Alicante), por los extremos siguientes:

105.                   PRIMERO = Por una gorra veraniega, caracterizada por estar compuesta de una copa y una visera, la primera confeccionada en cinta de pleita de palma, cosida en espiral, y la segunda, de celuloide u otro material análogo, con un rebordeado de protección, preferentemente de pleita, llevando también la copa otro rebordeado, a los mismos fines, de badana, cinta o similar, pudiendo ir el interior de la copa forrado o no, según convenga.

110.                   SEGUNDO = Por una "GORRA VERANIEGA".

                      Tal como se ha dejado descrito en la Memoria precedente y para los fines que en ella se especifican.

115.                   La presente Memoria descriptiva consta de seis hojas, las cuales van foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y uniéndoseles otra de planos, en tamaño y forma reglamentarios, y a modo de ejemplo, para la mejor comprensión de

120.                   la gorra veraniega, cuyo registro se pretende como Modelo de Utilidad.

23249

- seis -



Madrid, a diecisiete de Mayo de mil novecien-  
tos cincuenta.

125. Por autorización de D<sup>a</sup> María Mulet Leyda, Viu-  
da de Francisco Seler.

ENRIQUE RODRIGUEZ-RIVAS  
POR PODER

ARD

23249

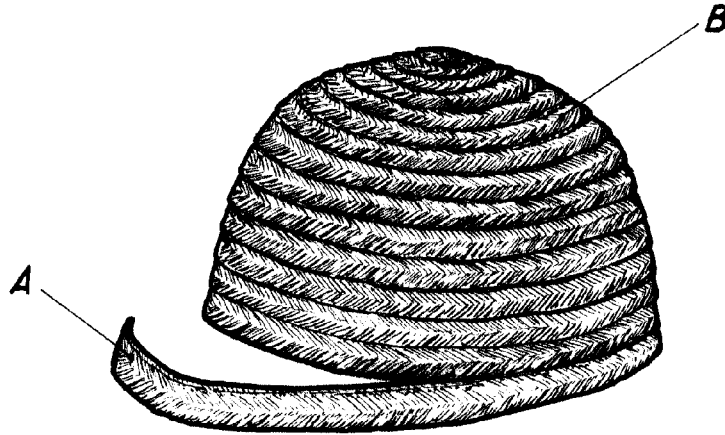


Fig. 1.

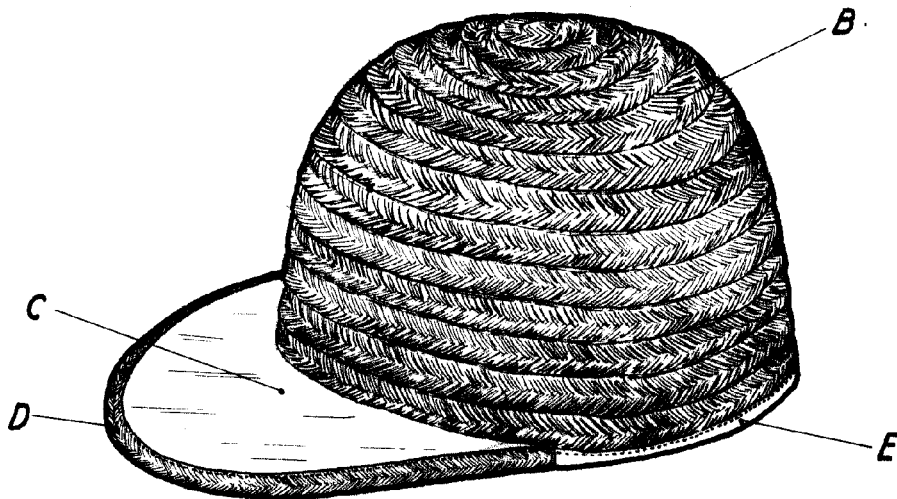


Fig. 2.

Engelka Variable.

Madrid. Mayo de 1.950.

D. C. de Sr. Manisa Mulet Oydası.

*[Handwritten signature]*